

Proyecto de ley que declara de interés nacional reconocer a la ciudad de Eten como ciudad eucarística

El congresista de la república, **Carlos Antonio Anderson Ramírez**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, de conformidad con el inciso c) del artículo 22, y artículos 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente iniciativa legislativa:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL RECONOCER A LA CIUDAD DE ETEN COMO CIUDAD EUCARÍSTICA

I. FÓRMULA LEGAL

Artículo Único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional reconocer a la ciudad de Eten, ubicada en el distrito de Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, como ciudad eucarística, para promover sus costumbres y turismo, así como para generar un impacto positivo en los sectores económicos relacionados al turismo.

Lima, 23 de noviembre de 2023



Firmado digitalmente por:
ANDERSON RAMÍREZ Carlos
Antonio FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/11/2023 13:00:54-0500



Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20181740128 sof
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 23/11/2023 14:34:01-05

CARLOS ANTONIO ANDERSON RAMÍREZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Maria
Grimaneza FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

II.1 ANTECEDENTES

II.1.1 Turismo económico

El Turismo es uno de los sectores más importantes para la economía global. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha reconocido al turismo como un motor vital para la recuperación económica y el crecimiento sostenido en su reciente documento denominado "Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO)"¹. Este sector, que abarca una vasta gama de actividades desde el ocio hasta los negocios, y por supuesto, el turismo religioso, es uno de los más dinámicos y resilientes de la economía mundial.

Con la Organización Mundial del Turismo (OMT) proyectando un retorno al 95% de los niveles de turistas previos a la pandemia para finales de este año en el mejor de los casos, el panorama es optimista. El turismo es especialmente crítico para las economías donde constituye una parte significativa del Producto Interno Bruto (PIB).

Debido a la gran importancia del Turismo para las economías de los países, es importante también destacar el papel del turismo religioso, este tipo de turismo es una amalgama de fe y economía, representa una fuerza económica de gran alcance en el escenario global.

La práctica ancestral de la peregrinación, que antaño era una expresión puramente espiritual, se ha transformado en un vigoroso multiplicador económico. Anualmente, cientos de millones de personas visitan lugares sagrados, inyectando vida en un ecosistema económico que se extiende desde la hospitalidad hasta el comercio minorista.

De acuerdo a los datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), el turismo religioso es un componente sustancial del turismo general, que aportó el 10.3% al PIB global en 2019; y de manera específica, en India el turismo religioso contribuyó con aproximadamente el 7% de su PBI en el 2019².

Este tipo de Turismo, no solo genera ingresos directos a través de donaciones y gasto de los turistas, sino que también proporcionan empleo, evidenciando así su rol significativo en las economías locales.

De acuerdo a una investigación del Departamento de Gestión de la Innovación de MIREA³, utilizando herramientas analíticas avanzadas se confirma una correlación positiva entre el turismo religioso y el desarrollo económico, mostrando que esta forma de turismo es responsable de un porcentaje sustancial (77%) de la variabilidad en los ingresos y el empleo.

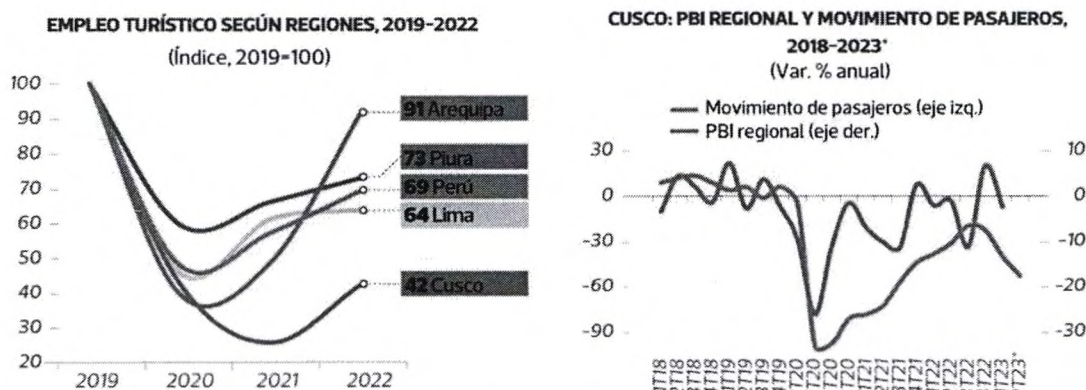
¹ FMI. (2023). World Economic Outlook - Octubre 2023.

² Mahanti, T. K. (2022). Religious tourism turns economic multiplier across globe. Business Economics.

³ Budovich, L. S. (2023). The impact of religious tourism on the economy and tourism industry. HTS Theologiese Studies/Theological Studies, 79(1), 7.

A nivel nacional, el turismo aun enfrenta desafíos para recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia. La disminución de turistas internacionales y la precarización del empleo en el sector turístico evidencian la necesidad urgente de estrategias de reactivación. Recuperar los niveles de turismo receptivo de 2019 podría incrementar el crecimiento del PBI en un 3% para 2024, según el Instituto Peruano de Economía (IPE). Sin embargo, las proyecciones actuales sugieren que esta recuperación podría no materializarse hasta 2026, destacando la importancia de acelerar los esfuerzos de revitalización⁴.

Los efectos de una industria turística dinámica sobre las economías regionales y el PBI nacional son significativos. Por ejemplo, la contracción de pasajeros aéreos a Cusco, que se redujo en un 35% comparado con los niveles previos a la pandemia, ha tenido un impacto negativo en la recuperación económica de la región, que sigue 2.3% por debajo del nivel previo a la pandemia⁵.



Fuente: Mincetur, INEI. Elaboración: Diario El Comercio.

En este sentido, la promoción del turismo religioso surge como una estrategia para fomentar la recuperación económica del sector y dinamizar toda la economía nacional.

En el contexto de América Latina, el turismo religioso se ha destacado como un segmento de rápido crecimiento dentro de la industria turística, presentando una oportunidad única para la reactivación económica postpandemia. Perú, con su rica diversidad cultural y espiritual, ha experimentado un auge en este tipo de turismo, particularmente tras el incremento de las llegadas de turistas internacionales en 2021.⁶

El impacto económico del turismo religioso en el país se evidenció con la visita del Papa Francisco a Perú en el año 2018, que no solo fortaleció la fe y la imagen del país como destino turístico religioso, sino que también generó un significativo beneficio económico. La movilización de cientos de miles de personas durante su visita se tradujo en un impulso económico palpable, reflejado en la venta de pasajes, servicios de alimentación, alojamiento y otros. De manera específica Promperú informó que la visita del Sumo

⁴ Instituto Peruano de Economía. (2023, agosto 13). Recuperar niveles de turismo receptivo permitiría crecer hasta 3% en 2024. Recuperado de: [Recuperar niveles de turismo receptivo permitiría crecer hasta 3% en 2024 \(ipe.org.pe\)](https://www.ipe.org.pe)

⁵ Instituto Peruano de Economía (IPE). (2023, agosto 16). Recuperar niveles de turismo receptivo permitiría crecer hasta 3% en 2024. Diario El Comercio.

⁶ La Cámara.pe (2022, April 8). Turismo espiritual, una oportunidad para reactivar el sector. Recuperado de: [Turismo espiritual, una oportunidad para reactivar el sector - La Cámara \(lacamara.pe\)](https://www.lacamara.pe)

Pontífice habría tenido un impacto de US\$ 88 millones en economía nacional en los 4 días que duro su visita⁷.

Lambayeque, como ejemplo a nivel regional, ha reconocido el potencial del turismo religioso para impulsar la economía. La promoción de festividades religiosas y la coordinación con organizaciones gestadoras, junto con la mejora de infraestructura vial y turística, son estrategias clave para potenciar este segmento turístico y, por ende, el desarrollo económico de la región. Por tanto, el fervor religioso de la población es un recurso valioso que se planea fortalecer y promover como un componente crucial del turismo en la región⁸.

Las ceremonias y festividades religiosas de esta región, como la del Divino Niño de Ciudad Eten y otras celebraciones son claros ejemplos del atractivo turístico religioso de Lambayeque. Estos eventos, que atraen a grandes cantidades de visitantes, generan un efecto multiplicador en la economía local, promoviendo el gasto en hospedaje, alimentación, transporte y otros servicios turísticos.

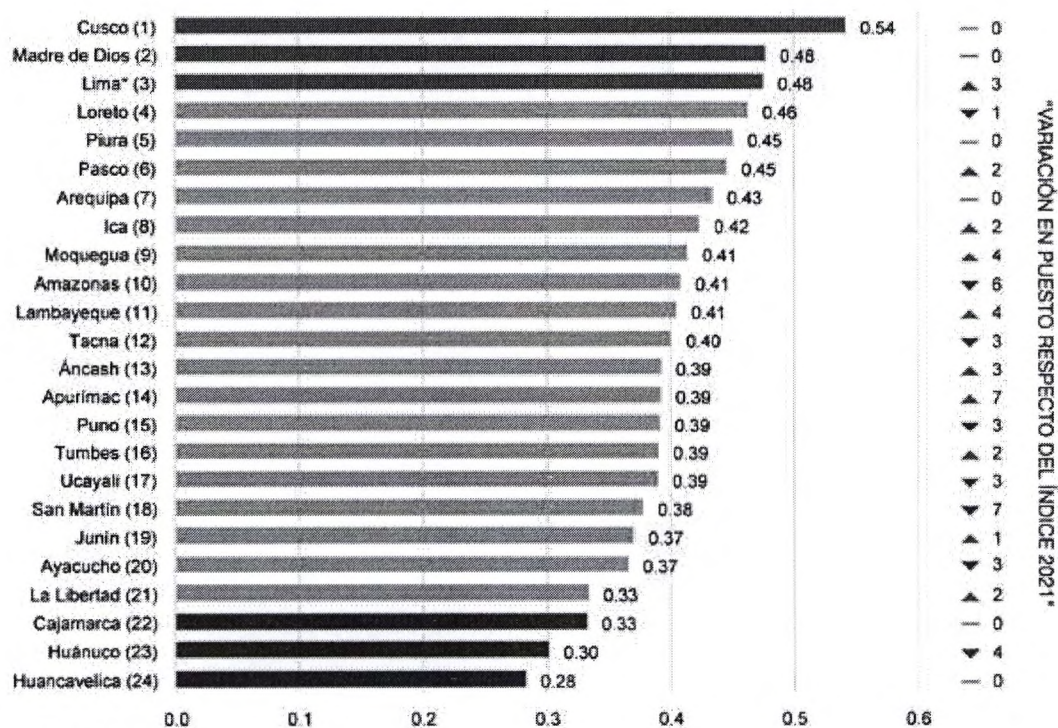
Además, la historia de Eten y su significado religioso ofrecen una base sólida para el desarrollo del turismo. La designación de ciudad eucarística se anticiparía como un catalizador para incrementar el flujo de peregrinos y turistas, alineándose con tendencias similares observadas en otros destinos religiosos en Latinoamérica. El crecimiento esperado en la demanda turística sugiere un panorama prometedor para el comercio y servicios locales.

La estrategia de reconocer de interés nacional a la ciudad Eten como ciudad eucarística, logrará un ascenso de Lambayeque en el Índice de Competitividad Turística Departamental (que actualmente se sitúa en el puesto 11 a nivel departamental), y simbolizaría un impulso hacia un futuro prometedor, señalando un aumento en su atractivo como destino turístico religioso y augurando una afluencia de visitantes, inversiones y reconocimiento internacional. Además, promovería el desarrollo económico local y nacional, la creación de empleo, la diversificación económica y el reinversión en servicios y patrimonio local.

⁷ Agencia Peruana de Noticias Andina. (2018, enero 22). Perú se consolida como destino turístico religioso con visita de Papa Francisco. Andina. Recuperado de: [Perú se consolida como destino turístico religioso con visita de Papa Francisco | Noticias | Agencia Peruana de Noticias Andina](#)

⁸ Agencia Peruana de Noticias Andina. (2019, mayo 24). Lambayeque busca impulsar potencial del turismo religioso en la región. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-lambayeque-busca-impulsar-potencial-del-turismo-religioso-la-region-753351.aspx>

Índice de Competitividad Departamental (2022)



Fuente: COMEX.

Por lo expuesto, el reconocimiento de Eten como ciudad eucarística no es meramente un título ceremonial; es una estrategia económica que podría transformar el tejido económico de la región. Aprovechando su herencia cultural y espiritual, Eten tiene el potencial de convertirse en un epicentro de turismo religioso con un impacto económico significativo. La iniciativa promete no solo revitalizar la economía de Lambayeque sino también enriquecer el mosaico cultural del Perú, posicionando al país como un destino religioso prominente en el mapa mundial.

II.1.2 Activos turísticos

La ciudad de Eten se ubica en el valle del río Reque, en el departamento de Lambayeque, en el Norte del Perú. Entre sus atractivos turísticos está su renovado malecón que tiene una extensión de 1.2 kilómetros de longitud y cuenta con modernos ambientes. Asimismo, cuenta con humedales⁹ y la playa Media Luna.

También cuenta con el Cementerio Prehispánico Cascajales, que fue hallado recién en el año 2005, en el que se descubrieron restos de infantes, posiblemente miembros de la antigua cultura moche. Adicionalmente, y como parte de la cultura de la ciudad, cuentan con la iglesia Santa María Magdalena, que tiene un importante valor religioso para los pobladores de la zona¹⁰. Como podemos apreciar, la ciudad de Eten cuenta con activos turísticos que son interesantes para las personas que llegan al departamento de Lambayeque, motivo por el cual se debe promover el turismo de tal manera que se reactive este sector, con la finalidad de alcanzar las cifras de turismo que teníamos antes de la pandemia del Covid-19.

⁹ Estos humedales se encuentran poblados por aves de diversas especies, peces y crustáceos.

¹⁰ IPerú, org. Recabado el 14.11.2023 de: <https://www.iperu.org/distrito-de-etén-provincia-de-chiclayo>

II.1.3 Antecedentes de carácter histórico

Son miles las personas que participan todos los años en los festejos organizados por la hermandad Santa María Magdalena y Divino Niño del Milagro Eucarístico, en atención a las celebraciones que se dan por los 373 años de la aparición del Niño Jesús en una hostia consagrada. Así, indican que, en 1649 en la ciudad de Eten, al norte del país, el Divino Niño apareció en dos oportunidades en una hostia consagrada durante la misa¹¹.

Por tanto, durante muchos años, varias personas de la hermandad antes referida¹² vienen realizando una labor evangelizadora en el departamento de Lambayeque, con la finalidad de dar a conocer los hechos antes mencionados que alegan acontecieron en la ciudad de Eten.

Asimismo, desde hace algunos años se busca el reconocimiento por parte del Vaticano y por ello, se han realizado diversas gestiones, como entregar al papa Francisco en Roma en el 2019, un documento con la historia de la devoción que reúne 20,000 testimonios de fe¹³. También se realizó el pedido para que la Ciudad de Eten sea reconocida como ciudad eucarística¹⁴. Cabe mencionar que, más de 30,000 personas de diversos países del mundo la visitaron para participar en la "Festividad del Divino Niño del Milagro Eucarístico", que se realiza entre el 12 y el 29 de julio¹⁵.

II.1.4 Ciudad Eucarística

Se podría decir que una ciudad eucarística es una comunidad que se compromete a vivir su fe en torno a la Eucaristía, lo que significa que los residentes de la ciudad hacen de la Eucaristía el centro de sus vidas.

Al respecto, las autoridades eclesiásticas¹⁶ lo que hacen es declarar que un milagro efectivamente ha ocurrido. Cabe precisar que las "Ciudades Eucarísticas" suelen celebrar festividades y eventos especiales para promover la devoción a la Eucaristía; así como también desempeñan un papel importante de evangelización.

¹¹ Mira por ellos. (30.07.2022). "Perú, con su único milagro eucarístico ocurrido en Eten, es noticia mundial por la celebración de los 373 años de la divina aparición". Recabado el 25.10.2023 de: <https://miraporellos.pe/2022/07/30/peru-con-su-unico-milagro-eucaristico-ocurrido-en-eten-es-noticia-mundial-por-la-celebracion-de-los-373-anos-de-la-divina-aparicion/>

¹² La Hermandad tiene una junta directiva presidida por el padre Eleuterio Vásquez Gonzáles, reconocida por Decreto N.º 06-2018 de la Diócesis de Chiclayo, avalada por la Resolución de Alcaldía N.º 317-2018-MDCE/A y está inscrita en Registros Públicos.

¹³ 30.07.2022. "Perú, con su único milagro eucarístico ocurrido en Eten, es noticia mundial por la celebración de los 373 años de la divina aparición". Recabado el 16.10.2023 de: <https://miraporellos.pe/2022/07/30/peru-con-su-unico-milagro-eucaristico-ocurrido-en-eten-es-noticia-mundial-por-la-celebracion-de-los-373-anos-de-la-divina-aparicion/>

¹⁴ RPP. (14.02.2019). "Papa Francisco recibió testimonios de fe y pedido para reconocer milagro eucarístico de Eten". Recabado el 17.10.2023 de: <https://rpp.pe/peru/lambayeque/papa-francisco-recibo-testimonios-de-fe-y-pedido-para-reconocer-milagro-eucaristico-de-eten-noticia-1180883?ref=rpp>

¹⁵ Agencia Andina. (31.07.2018). "Lambayeque: turismo religioso movilizó 30,000 visitantes a Ciudad Eten". Recabado el 06.10.2023 de: <https://andina.pe/agencia/noticia-lambayeque-turismo-religioso-movilizo-30000-visitantes-a-ciudad-eten-760685.aspx>

¹⁶ Las autoridades eclesiásticas son aquellas personas que tienen la responsabilidad de gobernar y dirigir la iglesia.

II.2 PROBLEMÁTICA

El sector turístico es uno de los grandes motores económicos con el que cuenta nuestro país. Este fue gravemente golpeado a raíz de la pandemia del Covid-19, y hace algunos meses atrás se vio afectado debido a las protestas sociales.

Así también, el sector turismo ha sido uno de los más afectados como consecuencia de los impactos climáticos¹⁷, motivo por el cual se requiere su reactivación para el desarrollo económico del país, puesto que este sector aún no se recupera. Pese a esto, debemos precisar que nuestro país tiene un enorme potencial del sector, no solo como motor del desarrollo económico, sino también social, por lo que toma mayor relevancia la promoción de este a través de diversas medidas que puedan coadyuvar a su recuperación.

Entre enero y abril de 2023, 22 millones de personas arribaron a establecimientos de hospedaje en el ámbito nacional, 19% menos que lo alcanzado en el mismo período del año 2019 (antes de la pandemia del Covid-19). A su vez, entre enero y mayo de 2023, 14 millones de pasajeros realizaron viajes nacionales o internacionales en el Perú, 11% por debajo del nivel antes de la pandemia. En ese marco, el Perú es el país de la región al que más le ha costado reactivar la llegada de turistas internacionales. Cabe mencionar que esto tiene un gran impacto sobre la economía al representar una de las principales fuentes de divisas¹⁸.

Es importante mencionar que la afectación al sector turístico, trae como consecuencia la disminución de empleo. Esto se evidencia en que en el año 2022 se registró un millón de trabajadores, 31% por debajo del nivel prepandemia¹⁹. Ahora bien, considerando que actualmente nuestro país se encuentra en recesión y tiene problemas de baja recaudación; así como que existen diferentes proyecciones que coinciden en que este 2023 la economía peruana cerrará en rojo²⁰, existe la necesidad de generar medidas de promoción de los grandes motores de nuestra economía para recuperarnos de esta caída significativa de la actividad económica.

Ahora bien, sumado a lo antes mencionado, el departamento de Lambayeque se encuentra en graves problemas, debido a la delincuencia y a la basura que albergan sus calles. Todo ello genera un impacto negativo en el turismo, puesto que desde el año pasado las cifras continúan en bajada. Es así que con relación a los turistas que llegan a este departamento, en el 2022 no se superó el millón de visitantes como usualmente ocurría en años anteriores a la pandemia; mientras que en el primer mes del presente año se han reportado 80 mil visitantes, que son 40 mil menos que los llegados en el

¹⁷ El Peruano. (12.11.2023). "Mincetur: Turismo receptivo en el Perú crecerá 25% al cierre del 2023". Recabado el 14.11.2023 de: <https://www.elperuano.pe/noticia/227628-mincetur-turismo-receptivo-en-el-peru-crecera-25-al-cierre-del-2023#:~:text=Lima%2C%2012%20de%20noviembre.%2D,llegaron%20el%202022%20a%202.5>

¹⁸ Instituto Peruano de Economía. (13.08.2023). "Recuperar niveles de turismo receptivo permitirá crecer hasta 3% en 2024". Recabado el 13.11.2023 de: <https://www.ipe.org.pe/portal/recuperar-niveles-de-turismo-receptivo-permitiria-crecer-hasta-3-en-2024/>

¹⁹ Instituto Peruano de Economía. (13.08.2023). "Recuperar niveles de turismo receptivo permitirá crecer hasta 3% en 2024". Recabado el 13.11.2023 de: <https://www.ipe.org.pe/portal/recuperar-niveles-de-turismo-receptivo-permitiria-crecer-hasta-3-en-2024/>

²⁰ Alarcón, L. (22.10.2023). "El fin de un ciclo económico en Perú: recesión, baja recaudación y proyecciones negativas. Ojo Público. Recabado el 13.11.2023 de: <https://ojo-publico.com/sala-del-poder/fin-un-ciclo-recesion-baja-recaudacion-y-proyecciones-negativas>

mismo período del año pasado²¹. Por tanto, la población de Lambayeque, y en especial los operadores turísticos, los artesanos, los restaurantes/bares, y toda industria relacionada al turismo se ve perjudicada con esto.

II.3 PROPUESTA LEGISLATIVA

El turismo es una forma de propiciar y permitir que el ser humano encuentre en sus desplazamientos un sentido para su propia existencia²². El turismo religioso se da a raíz de diversas motivaciones como de cultura general, desarrollo espiritual, crecimiento personal, intercambio cultural, entre otras motivaciones que lleva a las personas a realizar viajes a diversos destinos con los citados propósitos. Asimismo, su impacto evidencia efectos positivos en términos económicos, sociales y culturales, puesto que coadyuva a la reactivación económica.

Es importante mencionar que, el turismo genera consumo de bienes y servicios en rubros multisectoriales. En ese sentido, los impactos generados por la actividad turística de cualquier clase son positivos, puesto que normalmente implica creación de riqueza y distribución de la misma, de la mano de obra empleada de población regularmente local²³. Es así que, los gastos de los turistas se convierten en ingresos de los comercios que a su vez se usan para pagar salarios, rendimiento de capital e impuestos, que vienen a ser los beneficios directos del turismo²⁴.

Además, la generación de divisas y el crecimiento económico basado en nuevos sectores, con la creación de nuevos puestos de trabajo, son dos de los potenciales efectos más importantes del desarrollo del sector turístico en una economía²⁵.

Aunado a ello, el aumento del turismo influye sobre variables macroeconómicas de las regiones receptoras, como en el presente caso sería principalmente el departamento de Lambayeque, afectando positivamente sobre lo siguiente:

- Mano de obra: comprende la generación de empleo como consecuencia de los gastos que realizan los turistas en servicios; por ejemplo, de hospedaje y gastronomía. A su vez, el impacto indirecto sería como resultado de los gastos en transporte, por ejemplo.
- Demanda de bienes y servicios.

Como consecuencia de lo señalado, también podría haber más recaudación tributaria y, por ende, aumento del Tesoro Público y un mayor nivel de actividad económica debido a los efectos multiplicadores del gasto turístico²⁶.

²¹ Moreno, E. (21.02.2023). *"Turismo en Lambayeque en grave situación debido a delincuencia, basura en la calle y protestas"*. La República. Recabado el 23.10.2023 de: <https://larepublica.pe/sociedad/2023/02/21/lambayeque-turismo-en-grave-situacion-debido-a-delincuencia-basura-en-la-calle-y-protestas-lrsd-1853040>

²² Taborda, E. (2018). *"Turismo religioso – Los católicos y la búsqueda de sentido"*. Estudios y Perspectivas en Turismo, Volume 27.

²⁴ Altimira, R. & Muñoz, X. (2007). *"El turismo como motor de crecimiento"*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL. Pags. 695 a 697.

²⁵ Altimira, R. & Muñoz, X. (2007). *"El turismo como motor de crecimiento"*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL. Pag. 697.

²⁶ Altimira, R. & Muñoz, X. (2007). *"El turismo como motor de crecimiento"*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL. Pag. 698.

En ese sentido, la medida planteada en el presente proyecto de ley no pretende declarar a la ciudad de Eten como ciudad eucarística, sino que pretende declarar de interés nacional el reconocimiento de la ciudad de Eten como ciudad eucarística. Esto debido a que, queda claro que lo que hace la Santa Sede es declarar que un milagro efectivamente ha ocurrido, en atención al derecho canónico, lo que excede el ámbito de la presente fórmula legislativa.

La medida planteada otorga mayor atención a uno de los activos turísticos que tenemos como país; tomando en consideración que en esta ciudad se podría desarrollar el primer santuario eucarístico del Perú y de América; lo que posicionaría a nuestro país en los ojos del mundo, constituyendo un punto de partida muy importante para incrementar el turismo en el Perú, tal y como sucede en países como: Brasil (Nuestra Señora Aparecida), Argentina (Nuestra Señora de Luján), Costa Rica (Nuestra Señora de Los Ángeles)²⁷, y en el ejemplo más paradigmático el caso de la Virgen de Guadalupe en México, cuya Basílica es visitada hasta por 10 millones de personas durante el año²⁸.

Por tal motivo, como consecuencia de la presente medida nuestro país podría recibir a millones de visitantes cada año, generando un impacto positivo en todos los sectores económicos relacionados a este tipo de turismo, por lo que se dinamizaría nuestro mercado, lo que permitirá el desarrollo económico del país.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

A continuación, pasaremos a detallar los beneficios y costos de la propuesta legislativa con relación a los actores involucrados.

Actor involucrado	Beneficios	Costos
Ciudad de Eten	✓ Dinamización del mercado y desarrollo económico, como consecuencia del turismo religioso. ✓ Se generará más turismo en el departamento de Lambayeque.	
Sectores económicos relacionados con el turismo	✓ Posible incremento de la demanda de servicios de hoteles. ✓ Posible incremento de la demanda de servicios de restaurantes.	

²⁷ Conferencia Episcopal Peruana. (10.08.2021). "Obispado de Chiclayo constituirá Primer Santuario Eucarístico del Perú y América". Recabado el 17.10.2023 de: <https://noticias.iglesia.org.pe/obispado-de-chiclayo-construira-primer-santuario-eucaristico-del-peru-y-america/>

²⁸ La Industria. (15.01.2020). "La fe inquebrantable de Eten por ser Ciudad Eucarística". Recabado el 06.10.2023 de: <https://laindustriadechiclayo.pe/noticia/1579299300-la-fe-inquebrantable-de-etén-por-ser-ciudad-eucaristica>

	✓ Posible incremento del comercio de artesanías, entre otros. ✓ Posible incremento de servicios turísticos. ✓ Posible incremento de servicios de transporte.	
País	✓ Posible incremento de puestos de trabajo. ✓ Posible incremento de la recaudación tributaria.	

Tal y como se advierte del cuadro antes expuesto, el impacto del presente proyecto de ley es positivo, puesto que plantea diversos posibles beneficios, y ningún costo de por medio. Por tanto, consideramos que la medida planteada coadyuvará a reactivar la economía nacional, a través de la promoción de la cultura y el turismo; de tal manera que todos los ciudadanos seremos beneficiados con ello, puesto que, a raíz del incremento del turismo, otros sectores económicos también se activarán, generando mayor dinamismo en el mercado peruano, lo que impactará de manera positiva en los ciudadanos.

IV. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Al entrar en vigencia la presente propuesta legislativa, no generará cambios sobre la legislación nacional vigente.

V. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se encuentra vinculada a las Políticas N.º 3 y N.º 18 del Acuerdo Nacional.

Política N.º 3: Afirmación de la identidad nacional

"Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro."

Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo".

Política N.º 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

"Nos comprometemos a incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre

exitosamente al Perú en la economía global. La mejora en la competitividad de todas las formas empresariales, incluyendo la de la pequeña y micro empresa, corresponde a un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el Estado, para promover el acceso a una educación de calidad, un clima político y jurídico favorable y estable para la inversión privada, así como para la gestión pública y privada. Asimismo, nos comprometemos a promover y lograr la formalización de las actividades y relaciones económicas en todos los niveles.

Con este objetivo el Estado: (a) consolidará una administración eficiente, promotora, transparente, moderna y descentralizada; (b) garantizará un marco legal que promueva la formalización y la competitividad de la actividad económica; (c) procurará una simplificación administrativa eficaz y continua, y eliminará las barreras de acceso y salida al mercado; (d) proveerá infraestructura adecuada; (e) promoverá una mayor competencia en los mercados de bienes y servicios, financieros y de capitales; (f) propiciará una política tributaria que no grave la inversión, el empleo y las exportaciones; (g) promoverá el valor agregado de bienes y servicios e incrementará las exportaciones, especialmente las no tradicionales; (h) garantizará el acceso a la información económica; (i) fomentará la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica; (j) facilitará la capacitación de los cuadros gerenciales y de la fuerza laboral; y (k) construirá una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales".